**8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ATENCION HIGIENICA**

La evaluación del alumno se reflejará con una calificación de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

En la calificación de cada evaluación se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación enumerados en el apartado anterior, sin los cuales la evaluación continua no se podrá realizar y por tanto la nota correspondiente será negativa.

La distribución de la calificación será como sigue:

Pruebas teórico–prácticas 75%

Observación directa del alumno, participación, interés, actitud, etc. 10%

Trabajos realizados por los alumnos 15 **%**

En las evaluaciones en que no se realicen trabajos el primer componente pasará a ponderar del 75% al 90%.

Para aprobar la nota mínima de cada uno de los exámenes realizados deberá ser como mínimo de 5.

Hay que tener en cuenta que los alumnos de este módulo solo tienen 2 evaluaciones, ya que su periodo de formación en el centro finalizará a finales de febrero, pasando a realizar las FCTs en marzo, siempre y cuando hayan superado todos los módulos.

La calificación final será la media de las calificaciones de las dos evaluaciones, en su caso después de la recuperación, siempre que todas sean positivas o una de ellas sea 4.

Si el alumno se presenta al examen de recuperación de febrero la nota final será la de dicho examen.

La nota en marzo será la obtenida en la prueba correspondiente.